Findeter
Financiera del Desarrollo

Bogotá D.C. **Radicado No.**

Findeter Fecha: 2014-02-26 17:13:46
Radicado: 14-168-S-001728
Tipo: Salida Asunto: Informe de respuesta
Folios: 2 Destinatario: CAROLINA LOZANO OSTOS

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los requisitos habilitantes Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)- Fidubogotá. **Convocatoria No. 043 Departamento del Cesar**

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8** procedemos a hacer entrega del informe del asunto.

- Durante los días **21 al 25 de Febrero de 2014** no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.

- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No.	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	Numero de Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el termino	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	San Alberto	UNION TEMPORAL SAN ALBERTO VIPA	URBANIZACION ALTOS DEL PROGRESO	384	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	HABILITADO
					Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No	
					Requisitos Jurídicos	Si	Si	Si	Si	No	
2	Gamarra	UNION TEMPORAL GAMARRA VIPA	URBANIZACION DIVINO NIÑO	416	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	HABILITADO
					Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No	
					Requisitos Jurídicos	Si	Si	Si	Si	No	
3	San Diego	UNION TEMPORAL SAN DIEGO VIPA	URBANIZACION ALTOS DE SAN FELIPE	172	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	HABILITADO
					Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No	
					Requisitos Jurídicos	Si	Si	Si	Si	No	
4	Astrea	UNION TEMPORAL ASTREA VIPA	URBANIZACION VILLA AIDETH	220	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	HABILITADO
					Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No	
					Requisitos Jurídicos	Si	Si	Si	Si	No	
5	Curumaní	ACUERDO DE UNION TEMPORAL CURUMANI VIPA	URBANIZACION SARA LUCIA	501	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	HABILITADO
					Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No	
					Requisitos Jurídicos	Si	Si	Si	Si	No	
6	Aguachica	UNION TEMPORAL AGUACHICA II	URBANIZACION NUEVO AMANECER II	420	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	HABILITADO
					Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No	
					Requisitos Jurídicos	Si	Si	Si	Si	No	
7	Aguachica	UNION TEMPORAL AGUACHICA I	URBANIZACION NUEVO AMANECER I	420	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	HABILITADO
					Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No	
					Requisitos Jurídicos	Si	Si	Si	Si	No	
8	Becerril	UNION TEMPORAL BECERRIL VIPA	URBANIZACION LOS MANGUITOS BECERRIL	328	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	HABILITADO
					Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No	
					Requisitos Jurídicos	Si	Si	Si	Si	No	

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL

Ana María Cifuentes Patiño
Vicepresidente Técnica

FIRMADO EN ORIGINAL

Jaime Alberto Afanador Parra
Director Jurídico

FIRMADO EN ORIGINAL

Jorge Edwin Amarillo
Jefe de Estrategia Financiera

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA